



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Ante, M^o Juan Al^e, ordinario de ella por su d^o y en el
r^o d^o de la; Avendovisto es^o de su^o con lo p^o edido por
d^o J^o de F^o de F^o Balcazar, Procurador Sindico Perso
nero de esta Villa y Sucomun, ensues ex^o de Cervera
de estas Dilis, Dip^o de viada mandaxo y mando que estos
Auros originales se le entreguen para q^o se e^o ellos ad^o
de quando, y como le convenga, y por este Asilo de Curo

Yo firmo sum^o de qui Doy fee =

D. J^o de Antonio
Minano y Blaias

Anterri

Juan^o Zapata
y Buitrago

En

En villa de Madrid a 10 de Mayo de 1760, notifique el d^o que
Anterri de ad^o J^o de F^o de F^o Balcazar, Condenado
en el Censu persona Doy fee =

Zapata

